

ESPACIOS URBANOS DE CÓRDOBA CON HISTORIA (I): LA MANZANA DE LA IGLESIA DE SAN SALVADOR

José Manuel Escobar Camacho

Académico Numerario

RESUMEN

PALABRAS CLAVE

Transformaciones urbanísticas.
Iglesia parroquial de San Salvador.
Convento del Espíritu Santo.
Calle del Arco Real.
Café-Teatro del Recreo.

Con este trabajo iniciamos una serie de estudios histórico-urbanísticos de diferentes espacios urbanos del casco histórico de la ciudad de Córdoba, partiendo de la conquista de la misma por los cristianos en 1236. En el caso que nos ocupa está dedicada a la manzana donde se ubicó el antiguo templo parroquial de San Salvador, cuya desaparición motivó la transformación del espacio urbano que ocupaba.

ABSTRACT

KEYWORDS

Urban transformations.
Parish Church of San Salvador.
Convent of the Holy Spirit.
Royal Arch Street.
Recreational Café-Theater.

With this work we begin a series of historical-urban studies of different urban spaces in the historic center of the city of Córdoba, starting from the conquest of it by the Christians in 1236. In the case at hand, it is dedicated to the block where located the old parish church of San Salvador, whose disappearance led to the transformation of the urban space it occupied.

1. INTRODUCCIÓN

Pasear por el casco histórico de Córdoba es adentrarse en una ciudad con más de dos mil años de historia. Cada espacio urbano guarda celosamente la historia de los cambios que se han producido en dicho lugar con el paso del tiempo. La Córdoba romana, la Córdoba tardoantigua y visigoda o la Córdoba medieval —tanto islámica como cristiana— están presentes en cada uno de los estratos del subsuelo de la Córdoba actual. En unos casos —los más alejados del momento presente— la arqueología nos ayuda a reconstruir dicho pasado urbano. En otros —los más próximos a nosotros— la documentación conservada en los archivos nos sirve para rehacer dicho espacio urbano en un mo-

mento determinado de nuestra historia, a la manera de un viaje a través del tiempo pasado.

Cumplir esta finalidad —basándome en las fuentes documentales— es precisamente lo que pretende este trabajo, con el que quiero inaugurar una serie de intervenciones en la Real Academia de Córdoba —imitando a otros académicos que nos precedieron en las centurias pasadas— con el único objetivo de dar a conocer la historia de diversos espacios urbanos de la ciudad que han cambiado con el transcurrir de los años. Nuestro viaje al pasado se detendrá siempre en el momento que la ciudad de Córdoba es conquistada por Fernando III en 1236, cuando la ciudad islámica ocupaba el nivel superior del espacio urbano del actual casco histórico, mientras que la ciudad romana y tardoantigua se encontraba en el subsuelo de la misma y no era conocida por los nuevos pobladores que llegaban a la urbe cordobesa en dicho año: los cristianos.

Estos últimos simplemente se limitarán a adaptar los edificios y la red viaria heredada a sus necesidades, ya que la ciudad había sido abandonada totalmente por sus antiguos habitantes musulmanes de acuerdo con las capitulaciones acordadas entre vencedores y vencidos. Es la llamada cristianización de la ciudad de Córdoba, proceso que abarcará del siglo XIII al XV-XVI y que dará como resultado una nueva ciudad de la que nosotros somos sus herederos.

La trama urbana de ese momento en nada se parecía a la actual. Calles más estrechas, zonas menos urbanizadas, espacios urbanos que existieron y hoy ya no están presentes en la trama urbana al estar ocupados por nuevas redes viarias o por recientes edificaciones. En suma, una ciudad diferente a la actual, dividida en dos sectores urbanos: Villa y Ajerquía, ambos amurallados y separados a su vez por el lienzo oriental de la muralla de la Villa, cuya memoria colectiva se ha borrado de los cordobeses del siglo XXI, que como mucho aciertan a imaginarse la ciudad de principios del siglo XIX, partiendo del *Plano de los Franceses* de 1811 o de los *Paseos por Córdoba* de Teodomiro Ramírez de Arellano¹.

Para esta primera intervención he escogido un lugar de nuestro casco histórico, de suma importancia desde la época romana por su proximidad a la muralla oriental de la Córdoba republicana y su ubicación a la espalda del templo romano de la ya *Colonia Patricia*, así como por su cercanía a la puerta —ubicada en dicha muralla oriental de la Córdoba romana y conocida como puerta de Roma— por donde la Vía Augusta entraba en la

¹ RAMÍREZ DE ARELLANO Y GUTIERREZ, Teodomiro, *Paseos por Córdoba, ó sean apuntes para su historia*, León, 1973 (segunda edición).

ciudad. Lugar que recientemente ha salido en la prensa, con motivo de la concesión de una licencia para la construcción de nuevos albergues turísticos. Nos referimos al tramo de la calle María Cristina, comprendido entre las de Alfonso XIII y Claudio Marcelo, vías urbanas que junto a la de García Lovera conforman desde principios del siglo XX la actual manzana que conocemos actualmente. Son precisamente los números 4 y 6 de la calle María Cristian los edificios en los que se van a llevar a cabo las obras para los apartamentos turísticos, donde hace escasamente unos años se derrumbó uno de sus muros interiores.

Sin embargo este espacio no tenía dicha estructura urbanística con anterioridad, como podemos observar en el *Plano de los Franceses* de 1811², donde esta manzana era mucho más amplia (Fig. 1). Es precisamente en dicho lugar donde estuvo ubicada la iglesia de San Salvador durante las centurias bajomedievales (siglos XIII al XV) y modernas (siglos XVI al XVIII), si bien a partir de principios del siglo XVII lo compartirá con otro edificio de carácter religioso: el Convento del Espíritu Santo.

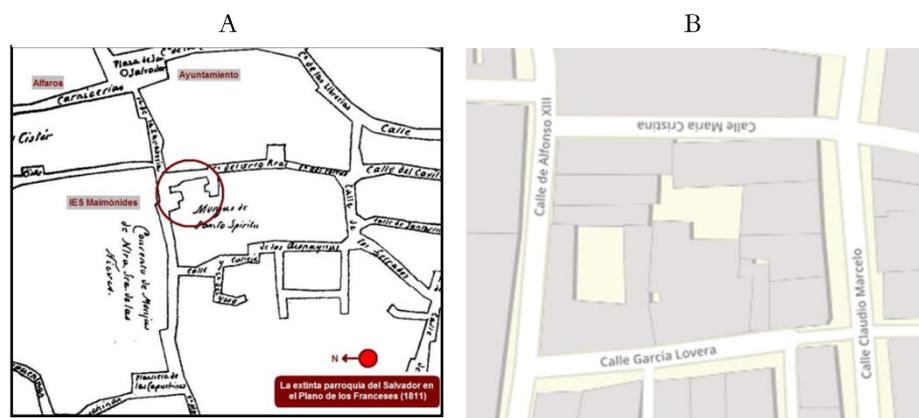


Fig. 1. A. Localización de la iglesia de San Salvador en el *Plano de los Franceses* de 1811³. B. Manzana actual donde se ubicaba la iglesia de San Salvador.

² El *Plano de los Franceses* de 1811, realizado durante la Guerra de la Independencia por el gobierno de los afrancesados, se considera como el primer plano urbano de Córdoba elaborado de manera científica. Sus autores fueron el ingeniero de minas polaco barón de Karvinsky, con la ayuda técnica del ingeniero español Joaquín Rillo. Su original, realizado sobre papel entelado de 184 x 227 cm., se conserva en la Gerencia de Urbanismo de Córdoba. Fue publicado en el anexo de la obra de Miguel Ángel Orti Belmonte, *Córdoba durante la Guerra de la Independencia, 1808-1813*, Córdoba (imprensa La Comercial), 1930. Sobre este plano vid. el estudio de TORREZ MARQUEZ, Martín y NARANJO RAMÍREZ, José, «El casco histórico de Córdoba y el primer plano de la ciudad: el *Plano de los Franceses* de 1811», *Ería*, 88 (2012), pp. 129-151.

³ <http://puertadeosario.blogspot.com> / 31 de enero de 2008.

La iglesia de San Salvador como templo parroquial, que daba nombre a una collación de la Villa cordobesa, desaparecería en 1782 al fusionarse con la parroquia de Santo Domingo de Silos, si bien su edificio quedó vinculado como iglesia al mencionado convento hasta la exclaustración de sus monjas con motivo de la desamortización de Mendizábal de 1836. A partir de este momento convento e iglesia desaparecieron totalmente a lo largo de la centuria decimonónica, siendo ocupado este espacio por otros edificios que borrarían su huella histórica, de tal manera que en el momento presente muchos cordobeses no saben con certeza donde se levantaba dicho templo parroquial al haber cambiado totalmente el paisaje urbano de esta zona a lo largo del siglo XIX y primeros años del XX, época en la que comenzó a forjarse la manzana actual. Es precisamente ese desconocimiento el segundo motivo por el que he escogido esta zona para iniciar estas conferencias sobre distintos espacios urbanos de Córdoba con historia.

El presente trabajo está dedicado fundamentalmente a rescatar del pasado la historia del espacio urbano donde estuvo ubicada la iglesia de San Salvador desde la conquista de la ciudad por los cristianos en 1236, así como a conocer algunos datos de la historia del mencionado templo, desaparecido de la memoria colectiva de los cordobeses al ser derruido en su totalidad. Por ello el estudio tiene dos partes fundamentalmente: una dedicada al espacio urbano antiguo (siglos XIII al XVIII), donde analizamos en dos subapartados la iglesia de San Salvador como templo parroquial y como iglesia del convento de Espíritu Santo, y otra al espacio urbano actual, que comienza a forjarse a partir del siglo XIX⁴.

2. EL ESPACIO URBANO ANTIGUO: SU FUNCIÓN RELIGIOSA

La urbe que surge tras la conquista cristiana de Córdoba en 1236 aprovecha en un primer momento —como hemos dicho anteriormente— todos los elementos urbanísticos —tanto de estructura como de infraestructura— heredados de la ciudad islámica. Sus calles y edificios serán adaptados con el tiempo a la vida de sus nuevos habitantes. Esto es lo que ocurrirá con el espacio urbano al que hacemos referencia, donde se localizaba la iglesia de San Salvador, que se encuentra actualmente delimitado —como hemos mencionado anteriormente— por las calles María Cristina, Alfonso XIII, García Lovera y Claudio Marcelo, si bien esta última no existía en el momento al que nos referimos, ya que fue creación del siglo XIX, en su primer tramo (desde la calle Capitulares a María Cristina), y de

⁴ Este trabajo está basado en fuentes documentales y bibliográficas, que iremos citando en las sucesivas notas del mismo.

principios del XX para el segundo (desde la calle María Cristina a la calle Diego de León y —una vez derribado el Hotel Suizo— hasta la plaza de las Tendillas). Las otras tres vías urbanas —aunque sí existían— eran mucho más estrechas que las actuales y tampoco eran conocidas por esos nombres para las centurias bajomedievales y modernas. Incluso el espacio urbano delimitado por estas tres vías, que pertenecía a la collación de San Salvador del sector urbano de la Villa cordobesa, tampoco era el mismo que en la actualidad.

2.1. LA COLLACIÓN DE SAN SALVADOR Y SU IGLESIA

La figura de Jesucristo (el Salvador), junto a la Virgen, lideran sin duda las advocaciones de la ciudad cordobesa conquistada por Fernando III en 1236 a los musulmanes, que fue dividida para su organización eclesiástica y municipal en catorce zonas o circunscripciones conocidas como collaciones: siete en la Villa y otras siete en la Ajerquía, presididas cada una de ellas por su templo parroquial, nuevo marco de sociabilidad para los habitantes de Córdoba. Si la importancia de la devoción mariana llevó a consagrar la principal collación de la urbe a su nombre, la no menos importante figura del Salvador fue la elegida para otra collación de cierta relevancia en la Villa. Esta, documentada desde el año 1242, ocupaba la zona nororiental de la misma⁵.

Su ubicación junto a la muralla oriental de la Villa, que la separaba del sector urbano de la Ajerquía, y la existencia en ella de una entrada a la ciudad de gran importancia desde la época romana —conocida como puerta de Roma, puerta de Abd al-Chabbar en época musulmana y posteriormente como puerta de Hierro en los primeros años de presencia cristiana⁶— motivó que esta collación fuese una de las más urbanizada de la

⁵ Vid. sobre esta collación ESCOBAR CAMACHO, José Manuel, *Córdoba en la Baja Edad Media (evolución urbana de la ciudad)*, Córdoba 1989, pp. 171-178.

⁶ *Ibid.*, p. 68. Según señala Ocaña Jiménez en un plano de la ciudad de Córdoba en el momento de la conquista de la ciudad por Fernando III en 1236, esta puerta había recibido los nombres de Abd al-Chabbar, de Toledo o de Roma («Córdoba musulmana», *Córdoba, colonia romana, corte de los califas, luz de occidente*, León, 1975, pp. 46-47). Para Rafael Castejón y Martínez de Arizala esta puerta recibió en época musulmana los nombres de puerta del Hierro o de Zaragoza («Córdoba califal», *Boletín de la Real Academia de Córdoba* —en adelante B.R.A.C.—, 25 (1929), p. 272. En los siglos bajomedievales será conocida con el topónimo de puerta de Hierro (Archivo Catedral de Córdoba —en adelante A.C.C.— caj. B, n. 406. Fechado en Córdoba, el 24 de mayo de 1370. Vid. este documento en NIETO CUMPLIDO, Manuel, *Corpus Mediaevale Cordubense* —en adelante C.M.C.—, VIII (1370-1380), Córdoba, 2021, pp. 37-38, n. 3231). Dicho nombre lo recibe «bien por ser una verja, o por estar forrada de aquel metal, que es lo más probable» (RAMÍREZ DE ARELLANO Y

Villa en el momento de la conquista de Córdoba (Fig. 2). Por ello su caserío, que lindaba incluso con el adarve de la muralla, sería muy apetecido en el momento del repartimiento urbano, siendo distribuido entre los que directamente participaron en la conquista de la ciudad y los que primeramente acudieron a poblarla. Ello le dio un carácter residencial a la mayor parte de la collación, existiendo tan solo una zona de ella —el entorno donde estaba la puerta de Hierro— donde la presencia de algunas tiendas le daría cierto carácter comercial.

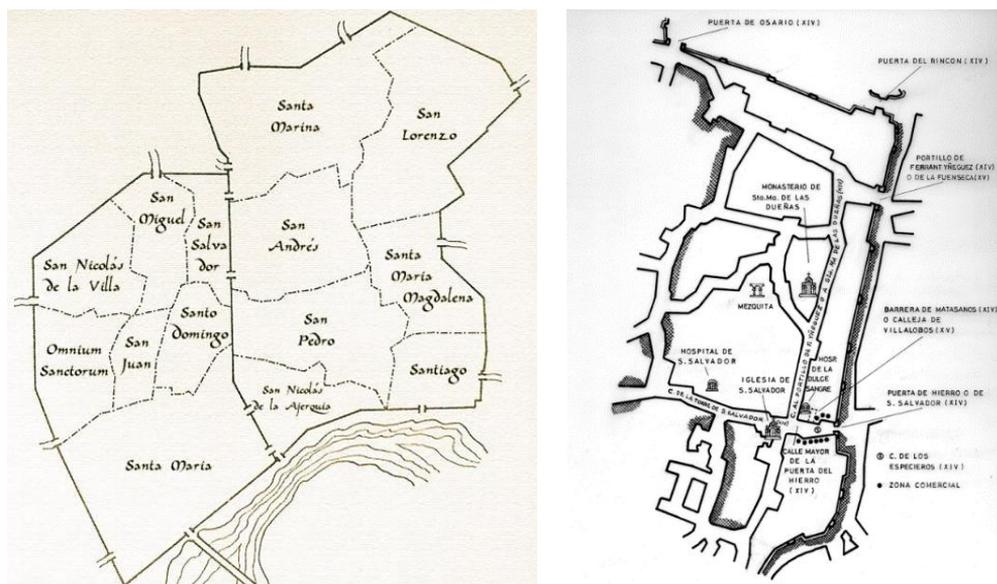


Fig. 2. La collación de San Salvador en la organización eclesiástica y municipal de Córdoba. Izquierda: Las collaciones de la ciudad de Córdoba en el siglo XIII. Derecha: La collación de San Salvador en la Baja Edad Media.

La iglesia parroquial de San Salvador se instaló precisamente en uno de estos edificios heredados de la época musulmana, que para algunos autores estuvo ya en el pasado dedicado al culto divino⁷, siendo adaptado por los

GUTIÉRREZ, Teodomiro, o. c., p. 416). Era una de las dos puertas, existentes entre la Villa y la Ajerquía, que Alfonso XI en contestación a una de las peticiones formuladas por el concejo de Córdoba de cierre de las mismas manda «que ninguna non aya estas entradas ni fagan en ellas casas por ninguna mis cartas que muestren nuestras que estén segund estaban ante que las çerrasen» (Archivo Municipal de Córdoba —en adelante A.M.C.—, *Libro de Privilegios, cartas y ordenanzas del concejo de Córdoba (1241-1566)*, ff. 39v-42r. Fechado en el Real sobre Escalona, el 3 de mayo de 1328).

⁷ Vid. sobre ello RAMÍREZ DE ARELLANO Y GUTIÉRREZ, Teodomiro, o. c., p. 383.

nuevos habitantes de la ciudad a la nueva funcionalidad requerida para una urbe cristiana. Dicho edificio, que no ha llegado hasta nosotros y que está documentada desde los años inmediatamente posteriores a la conquista de la ciudad⁸, se localizaba en las proximidades de la puerta de Hierro, en el espacio urbano ya indicado anteriormente, concretamente en el extremo sureste de la collación, en la esquina de las actuales calles Alfonso XIII con María Cristina. En sus alrededores se localizaban diversas casas que fueron donadas a los conquistadores de la ciudad para la defensa de esta parte de la Villa. Este fue el caso de los Venegas, Fernández de Córdoba y los Argote, entre otros⁹. Será, por tanto, una collación en donde el sector nobiliario estuvo presente desde el momento de la conquista de la ciudad, incluso en los padrones de nobles de los últimos años del siglo XVIII aún vivían en ella una cantidad significativa, concretamente veinte¹⁰.

Dos etapas podemos distinguir en la historia de dicha iglesia y del espacio urbano donde se localizaba a partir del siglo XIII. La primera abarcaría desde dicha centuria al XVII, época en la que dicho edificio fue templo parroquial de la collación de su nombre. La segunda, desde que dicha iglesia se integró en el Convento del Espíritu Santo en el XVIII hasta la desamortización en la primera mitad del siglo XIX. A partir de la centuria decimonónica, cuando el edificio de la iglesia fue destruido y desapareció su memoria histórica para las generaciones futuras, comenzó a gestarse un nuevo espacio urbano, que es el que ha llegado hasta la actualidad.

2.2. LA IGLESIA DE SAN SALVADOR, TEMPLO PARROQUIAL DE LA COLLACIÓN DE SAN SALVADOR

Los cordobeses de las centurias bajomedievales que entraban por la puerta de Hierro —ubicada en la antigua plaza del Salvador (frente al compás de San Pablo), hoy desaparecida y ocupada en parte por el edificio del Ayuntamiento— a la zona alta de la ciudad —la Villa— iniciaban su recorrido por una de las siete collaciones o barrios en los que se dividía la Villa: el de San Salvador. Su iglesia puesta bajo dicha advocación acabaría dando dicho nombre a la puerta mencionada a partir de finales del siglo XIV¹¹, dada su

⁸ La primera noticia sobre la existencia de la iglesia parroquial de San Salvador es de mediados del siglo XIII, concretamente de 1249 (A.C.C., caj. N, n. 36. Fechado en Córdoba, el 1 de abril de 1249). Vid. al respecto NIETO CUMPLIDO, Manuel, *C.M.C.*, I (1106-1255), Córdoba, 2020, pp. 275-277, n. 343.

⁹ Vid. sobre los vecinos de esta collación en los siglos bajomedievales ESCOBAR CAMACHO, José Manuel, *Córdoba en la Baja Edad Media...*, p. 174.

¹⁰ A.M.C., *Padrón de nobles*, 1779 y 1800, caj. 63, doc. 249 y 250.

¹¹ A.C.C., caj. R, n. 4 (fechado en Toledo, el 9 de setiembre de 1390). Vid. NIETO CUMPLIDO, Manuel *C.M.C.*, X (1390-1399), Córdoba, 2021, pp. 48-49, n. 4366.

proximidad a la misma, así como al espacio sin edificaciones existente delante suya, entre dicha puerta y el convento de San Pablo, que pertenecía a la collación de San Andrés y que desde la segunda mitad del siglo XIV se conocerá como plaza de San Salvador¹².

Este amplio espacio, que formaba parte de la primitiva explanada que servía de separación entre la Villa y la Ajerquía, adquirió durante las centurias bajomedievales un marcado carácter comercial. La importancia de esta plaza —desde el punto de vista económico— fue otro de los motivos por el que durante el siglo XV esta puerta de la Villa comenzara a conocerse con el nuevo topónimo de San Salvador, si bien no se abandonaría totalmente el primitivo, utilizándose los dos indistintamente en la documentación¹³. Sin embargo, con el transcurrir de los años acabaría imponiéndose a lo largo de las centurias modernas su más reciente topónimo —puerta de San Salvador o del Salvador— sobre el antiguo de puerta de Hierro. En el año 1498 se llevó a cabo una remodelación de la zona, ensanchándose dicha puerta, que según la descripción que recoge la documentación «era una puerta doble de hierro, bordeada por dos torres, una de las cuales, situada junto a las casas del señor de Luque, fue transformada en tienda con autorización del concejo de la ciudad»¹⁴.

Una vez traspasada la puerta de Hierro, de San Salvador o del Salvador se accedía al primer tramo de su calle principal (actual Alfonso XIII), que abarcaba —por su lado izquierdo— desde la mencionada puerta hasta la torre y el arquillo de la iglesia de San Salvador. Frente a este se encontraba la vía urbana que iba hacia el monasterio de Santa María de las Dueñas y proseguía hasta el portillo de Ferrant Yñeguez o de la Fuenseca (actual calle Carbonell y Morand). Este primer tramo era conocido en la segunda mitad del siglo XIV como calle Mayor de la Puerta de Hierro¹⁵, siendo de carácter comercial al ubicarse en esta zona diversas tiendas de especieros,

¹² Vid. sobre dicha plaza en las centurias bajomedievales ESCOBAR CAMACHO, José Manuel, *Córdoba en la Baja Edad Media...*, p. 234.

¹³ En un documento de 1427 aparece el topónimo de puerta del Fierro (A.C.C., caj. B, n. 409 (fechado en Córdoba, el 14 de marzo), nombre que perdurará hasta fines del siglo XV (Archivo General de Simancas, *Registro General del Sello*, fol. 220, 1498.10.1).

¹⁴ CARPIO DUEÑAS, Juan Bautista, «La ciudad de Córdoba en 1498». *Las ordenanzas de limpieza de Córdoba (1498) y su proyección*. Córdoba, 1999, p. 84. Igualmente, según señala este autor, tres de las tiendas que rodeaban a la torre fueron derribadas en dicho año, si bien se concedieron licencias para construir otras, no variando la función comercial de esta zona tras esta reforma.

¹⁵ A.C.C., caj. B, n. 403 (fechado en Córdoba, el 22 de marzo de 1387). Vid. al respecto NIETO CUMPLIDO, Manuel, *C.M.C., IX (1381-1389)*, Córdoba, 2021, p.238, n. 4182.

zapateros y alfajemes, destacando igualmente en el lado derecho de la vía el edificio del hospital de la Dulce Sangre¹⁶.

A partir de este pequeño arco —más largo que alto— se iniciaba el segundo tramo de esta calle Mayor de la Puerta de Hierro, que llegaba hasta la calle de las Azonaicas (actual García Lovera), perteneciente esta última a la collación de Santo Domingo de Silos y que marcaba el límite con la de San Salvador. Este segundo tramo se conocerá como calle de la Torre de San Salvador, al encontrarse en él —y próximo al mencionado arquillo— la torre de la iglesia del mismo nombre¹⁷. Esta, que era de una gran solidez, tenía el aspecto de una pequeña fortaleza, debido quizás a que en algún momento del pasado cumpliera una función defensiva dada su proximidad a la muralla oriental de la Villa¹⁸.

En el interior del espacio urbano de este segundo tramo, en el lado izquierdo de la calle, según se ascendía desde la puerta de Hierro, se localizaba precisamente la iglesia de San Salvador, ubicada en una plaza interior, junto a dicho arquillo. A ella se accedía mediante una rampa o pendiente desde esta vía principal y por escalones desde la calle que nacía a partir del mencionado arquillo, que será conocida como calle del Arquillo de San Salvador (actual María Cristina). El edificio de esta iglesia, heredado de época islámica y vinculada a ciertas leyendas y tradiciones cordobesas¹⁹, fue una de las catorce parroquias instituidas por Fernando III a raíz de la conquista de la ciudad de Córdoba.

En la separación de bienes que se realiza entre el obispo de Córdoba y el cabildo catedralicio en abril de 1249 la parte que le corresponde al cabildo de esta iglesia se le cede al chantre de la catedral²⁰. Dentro de esta iglesia existían, al igual que en otros templos parroquiales, enterramientos para sus vecinos más ilustres. Sabemos que los nobles generalmente se enterraban en los monasterios²¹, pero la incipiente burguesía de esta collación

¹⁶ Vid. sobre dicha calle ESCOBAR CAMACHO, José Manuel, *Córdoba en la Baja Edad Media...*, p. 176. Esta calle es la que aparece con el nombre de Zapatería en el *Plano de los Franceses* de 1811.

¹⁷ *Ibid.*, p. 177. Este tramo de la calle aparece sin nombre en el *Plano de los Franceses* de 1811, si bien en las centurias modernas fue conocido como calle de las Nieves, del conde de Cabra y, posteriormente, del Liceo.

¹⁸ Vid. al respecto RAMÍREZ DE ARELLANO Y GUTIÉRREZ, Teodomiro, o. c., p. 384.

¹⁹ *Ibid.*, pp. 383-384.

²⁰ A.C.C., caj. N, n. 36 (10). Fechado en Córdoba, el 1 de abril de 1249. Vid. al respecto NIETO CUMPLIDO, C.M.C., I (1106-1255), pp. 275-277, n. 343.

²¹ Ese fue el caso de Juan Martínez de Argote, alcalde mayor de Córdoba y morador de la collación de San Salvador, quien en su testamento ordenó que lo enterraran en el monasterio de San Pablo (Archivo Ducal de Medinaceli, Secc. Comares, leg. 5. Fechado

sí se entierra en su parroquia, como fue el caso del escribano público de Córdoba Juan Ruiz y de su mujer Isabel García, quien en su testamento de mayo de 1392 dispone ser enterrada con el hábito de Santa Clara en la fosa que ella y su marido tenían en la iglesia de San Salvador²².

El templo y su torre adosada estaban situados en una zona elevada, destacando entre el resto de los inmuebles de sus alrededores por su aspecto de fortaleza. Era una iglesia de tres naves, con orientación oeste-este —probablemente suroeste-nordeste— y de dimensiones pequeñas, encontrándose al este el ábside y al oeste la puerta principal de entrada. Su capilla mayor era de gran altura, ya que bajo ella se encontraba el citado arquillo que daba paso a la mencionada vía urbana. No existen descripciones de la torre ni de la iglesia. Solamente tenemos la que hizo Teodomiro Ramírez de Arellano, que siendo joven llegó a conocer el edificio y vio derribar su torre, en sus *Paseos por Córdoba*. En su itinerario por este barrio dice que el templo «tal vez por su proximidad al muro serviría como una de tantas fortalezas, pues la torre era de gran solidez y más bien una parte de un castillo que de un templo». Respecto a su capilla mayor indica que «la parte foral de la capilla mayor de esta iglesia era en su construcción igual á las de Santa Marina y San Lorenzo, y aun tal vez mas elevada, pues dejaba que por bajo pasase la calle que se llama del Arco Real». Señala igualmente que en los últimos tiempos se le había hecho grandes reformas, concretando que «sus puertas eran como de mediados del siglo XVIII», mientras que «el interior había sufrido también las variaciones que todas las demás parroquias, y solo llamaba la atención el presbiterio, por la gran escalinata que tenía delante»²³.

El pequeño arco, ubicado bajo la capilla mayor de la iglesia de San Salvador, conocido como arquillo de la iglesia de San Salvador, daba paso a una vía urbana (actual María Cristina), que durante los siglos bajomedievales se conocerá con el nombre de calle del Arquillo de San Salvador²⁴. Su

en Córdoba, el 13 agosto de 1375. Vid. al respecto NIETO CUMPLIDO, Manuel, C.M.C., VIII (1370-1380), pp.148155, n.3480). Sobre la capilla de los Argote vid. JORDANO BARBUDO, M.^a Ángeles, *Arquitectura medieval cristiana en Córdoba (desde la reconquista al inicio del Renacimiento)*, Córdoba, 1996, pp. 56-57.

²² Archivo del Monasterio de Santa Isabel de los Ángeles. Córdoba, leg. sin numerar, Cosas antiguas (fechado en Córdoba, el 11 de mayo de 1392). Vid. al respecto NIETO CUMPLIDO, Manuel, C.M.C., X (1390-1399), pp. 108-109, n. 4512a.

²³ RAMÍREZ DE ARELLANO, Teodomiro, o. c., p. 384.

²⁴ *Ibid.*, p. 395. Vid. sobre los orígenes romanos de esta calle, que se correspondía con un kardo minor JIMÉNEZ SALVADOR, José Luis y RUIZ LARA, Dolores, «Resultados de la excavación arqueológica en el solar de la calle María Cristina en Córdoba, situado a espaldas del templo romano», *Anales de Arqueología Cordobesa*, 5 (1994), pp. 119-153.

estrechez hacía imposible el paso de la procesión del Corpus, que se veía obligada durante las centurias modernas a entrar en la propia iglesia por la plaza existente delante de ella para pasar de una calle a otra²⁵. Esta plazuela tenía una rampa en el centro y dos zonas altas a sus lados, delimitadas por un pequeño muro, que era la zona dedicada a cementerio parroquial, el cual daba nombre a dicha plaza²⁶.

En este espacio urbano se encontraban también otras edificaciones que lindaban con la iglesia y con el propio cementerio. En la calle del Arquillo de San Salvador, que a partir de ser adornado a la manera de un arco de triunfo con motivo de una visita real de Felipe II en 1570 se conocerá como Arco Real —topónimo que sustituirá durante las centurias modernas al antiguo (primer tramo de la actual María Cristina)²⁷ (Fig. 3)— se localizaban las casas principales de los Venegas y de los Argote. Mientras la de los primeros se ubicaban en el lado de la calle más próximo a la muralla, en torno a una plazuela, la de los Argote se encontraba en la propia manzana de la iglesia de San Salvador —a continuación de esta y frente a la misma—, lindando su corral y cocina con el propio templo parroquial²⁸. Ambas fueron donadas a miembros de estas familias por la ayuda prestada a la monarquía en la conquista y repoblación de la ciudad de Córdoba²⁹.

El aspecto urbanístico de esta manzana durante los siglos XIII al XVI se completaba con otra serie de edificaciones dedicadas a vivienda, que ocupaban esta plaza y lindaban igualmente con la iglesia o el cementerio de la misma, pero que tenían sus fachadas a la calle de la Torre de la iglesia de San Salvador (actual Alfonso XIII) o a las Azonaicas (actual García Loveira). Entre ellas nos interesan dos. En primer lugar, las casas de Juan

²⁵ Bajo este arco, que era más largo que alto, se resguardaban los pobres de las inclemencias del tiempo a la par —según señala Teodomiro Ramírez de Arellano— que demandaban limosna a los que acudían a rezar ante la imagen de un Ecce-Homo (*Ibíd.*, p. 397).

²⁶ Vid. ESCOBAR CAMACHO, José Manuel y RUIZ OSUNA, Ana, «Cementerios parroquiales de la Córdoba bajomedieval y el nacimiento de las capillas funerarias», *La muerte en Córdoba: creencias, ritos y cementerios (3): El arte de morir en época bajomedieval y moderna*, Córdoba, 2022, p. 87.

²⁷ Vid. sobre el cambio de topónimo de esta calle en las centurias modernas RAMÍREZ DE ARELLANO Y GUTIÉRREZ, Teodomiro, o. c., p. 395.

²⁸ Archivo Cabriñana, caj. 9, leg. 27, n. 767 (fechado en Córdoba, el 2 de julio de 1449). Es el testamento de Juan Martínez de Argote, veinticuatro de Córdoba, en una de cuyas mandas indica que le sean entregados a su mujer el apartado mayor de las casas de su morada en la collación de San Salvador, con la cocina y corral que sale a la iglesia de San Salvador, con las casas que había comprado y que están fronteras a la misma iglesia para que more mientras viva y no pague renta si se mantiene viuda.

²⁹ Vid. sobre dichas casas RAMÍREZ DE ARELLANO Y GUTIÉRREZ, Teodomiro, o. c., pp. 395-397.



Fig. 3. Actual calle María Cristina, antigua calle del Arco Real y primitiva calle del Arquillo de San Salvador.

Ximénez, vecino de la collación de San Miguel, cuyos arrendamientos están documentados desde principios del siglo XV³⁰. Dichas casas, próximas a la iglesia de San Salvador y en linde con su cementerio y la calle Azonaicas, fueron durante muchos años habitadas por emparedadas (mujeres que por penitencia o por propia voluntad se encerraban en vida con el propósito de llevar una vida contemplativa), cuya presencia se encuentra documentada desde la segunda mitad del siglo XIV³¹. En segundo lugar, las casas ubicadas en las callejas de las Azonaicas (actual García Lovera), esquina con Alfonso XIII, a donde se trasladaría el beaterio fundado a fines del siglo XV por doña Leonor Rodríguez de Bañuelos y otras señoras en la calle de San Pablo, dedicado a Santo Domingo de Guzmán, una vez fallecidas sus fundadoras³².

³⁰ Estas casas —según señala en su testamento— fueron de sus padres (Archivo Histórico Provincial de Córdoba, G-3602. Fechado en Córdoba, el 11 de diciembre de 1418). y Archivo parroquial de San Miguel. Córdoba. «Razón de las cargas y productos que aparecen en los quadernos sacados de el Archivo de los Sres. Beneficiados de la parroquia de San Miguel», sin catalogar, 16 ff. (fechados en Córdoba, el 11 de diciembre de 1418).

³¹ A.C.C., Secc. Obras Pías, caj. 905, n. 7 (fechado en Córdoba, el 16 de agosto de 1386). Vid. al respecto NIETO CUMPLIDO, Manuel, C.M.C., IX (1381-1389), pp. 198-199, n. 4063.

³² En dicho edificio llegaron a tener incluso oratorio propio. Vid. sobre ello RAMÍREZ DE ARELLANO Y GUTIÉRREZ, Teodomiro, o. c., p. 422-423.

Fue precisamente en las casas habitadas durante los siglos bajomedievales por las emparedadas donde se instalarían —a principios del siglo XVII— las monjas que fundaron el convento del Espíritu Santo. El origen del mismo se remonta a 1521, cuando doña Beatriz de Sotomayor funda un beaterio para nueve mujeres en las casas de su morada —situadas en calle de los Ángeles (actual Conde y Luque) en la collación de Santa María—, abrazando las reglas de la orden de Santo Domingo de Guzmán. Suprimido unos años después, con posterioridad a la muerte de su fundadora, las monjas fueron agregadas al convento de Santa María de Gracia de la misma orden dominica, traslado que nunca llegaron a aceptar y al que se opusieron desde el principio. Por ello compraron secretamente las casas de las emparedadas de San Salvador, que estaban deshabitadas en este momento, y en 1606 se rebelaron contra la abadesa de Santa María de Gracia y salieron del cenobio para instalarse en las mismas, consiguiendo que el papa Paulo VI erigiera en ellas un nuevo convento con el nombre del Espíritu Santo.

Una vez instaladas en las nuevas casas, que lindaban con el templo parroquial de San Salvador y con su cementerio, se fueron apropiando de otras casas anejas a ellas para ampliar su convento, que acabaría teniendo fachada tanto a la antigua calle de la Torre del Salvador —conocida en los siglos modernos como calle del convento de Santa María las Nieves, al instalarse en unas casas de la acera de enfrente una comunidad de religiosas jerónimas (actual Alfonso XIII)— como a la calle Azonaicas (actual García Lovera). A la par de ello solicitaron igualmente la apertura de una ventana a la parroquia —concretamente a la nave de la epístola— para poder seguir los actos religiosos, ya que su convento no tenía iglesia.

Una vez concedido continuaron con sus peticiones de espacio dentro de la iglesia, logrando que les dejaran realizar sus ejercicios religiosos en dicha nave, aprovechando los momentos en que el rector y los beneficiados de San Salvador no estuviesen en el altar. Concedida igualmente esta petición, las inquietas monjas del Espíritu Santo idearon el proyecto de construir un coro que ocupara parte de las tres naves de dicha iglesia, proyecto que realizaron sin permiso alguno. Con el paso del tiempo —y con la política de hechos consumados— fueron ocupando progresivamente mayor espacio dentro de la iglesia hasta que llegado el momento se apropiaron totalmente de la misma. Hechos todos ellos que describe a la perfección Ramírez de Arellano en sus *Paseos por Córdoba* y a los que remito para su conocimiento³³.

La iglesia de San Salvador, al igual que otros templos parroquiales, se fue deteriorando a lo largo de las centurias bajomedievales y modernas,

³³ *Ibid.*, pp. 398-400.

sufriendo grandes reformas tanto en el interior como en el exterior del templo, sobre todo —como hemos indicado— a raíz de su apropiación por parte del convento del Espíritu Santo. Ello llevaría a que en 1782 el obispo don Baltasar Yusta Navarro decidiera —al no cumplir ya con la función de templo parroquial sino más bien de iglesia del convento— fusionar la antigua parroquia de San Salvador con la de Santo Domingo de Silos, trasladando ambas a una nueva sede: la iglesia de la Compañía, que había quedado sin uso a raíz de la expulsión de los jesuitas unos años antes (1767)³⁴. Con motivo del traslado se suprimió el campanario de la iglesia, que estaba en la torre de la misma, quedando tan solo el de las monjas, situado casi encima de la puerta de entrada al antiguo templo parroquial, delante del cual había una plazuela con una rampa en el centro y dos zonas altas a los lados, que era el antiguo cementerio³⁵.

A partir de este momento comenzarán a desaparecer para las generaciones futuras el recuerdo de la existencia de esta iglesia como templo parroquial, quedando unida a la historia del citado convento como iglesia propia hasta la primera mitad del siglo XIX. En 1837 el proceso desamortizador iniciado por Mendizábal dos años antes, por el que se suprimían todos los conventos en los que no hubiera al menos doce religiosos profesores³⁶, afectó también a los de religiosas, finalizando con ello la vida claustral de las monjas en el convento del Espíritu Santo, cuyo edificio —unido al de la iglesia y torre de San Salvador, así como al del arquillo sobre el que se apoyaba la capilla mayor del templo parroquial— comenzaría un proceso de deterioro a lo largo de la centuria decimonónica que le llevaría a su derribo y desaparición. Esta destrucción, junto a los nuevos cambios urbanísticos que se estaban realizando en esta zona urbana, llevaría a la creación de un nuevo espacio urbano.

3. LA CREACIÓN DE UN NUEVO ESPACIO URBANO: CAMBIO DE SU FUNCIONALIDAD

Desde mediados del siglo XIX hasta la primera mitad del siglo XX el antiguo espacio urbano, cuya finalidad era esencialmente religiosa —templo parroquial de San Salvador y convento del Espíritu Santo— sufrirá una transformación urbanística de tal calibre, que tras el derribo de dichos edi-

³⁴ Vid. sobre ello VENTURA GRACIA, Miguel, «Parroquias de la Córdoba moderna. Aproximación a su influencia en los barrios», *Los barrios en la Historia de Córdoba (2): De las collaciones bajomedievales cristianas a los barrios actuales*, Córdoba, 2019, p. 269.

³⁵ RAMÍREZ DE ARELLANO Y GUTIÉRREZ, Teodomiro, o. c., p. 399.

³⁶ Vid. sobre dicho proceso desamortizador ANGUITA GONZÁLEZ, Julio, *La desamortización eclesiástica en la ciudad de Córdoba (1836-1845)*, Córdoba, 1984.

ficios y una primera adaptación de los que le rodeaban a una funcionalidad lúdico-cultural y recreativa acabará convirtiéndose en un lugar idóneo por la cantidad de solares existentes para la especulación urbanística de la burguesía cordobesa de dichas centurias. El punto de partida fue, sin duda, la desamortización eclesiástica, cuyo impacto en el urbanismo de la ciudad —en general— y de esta zona —en particular— fue determinante a mediados de la centuria decimonónica³⁷. En segundo lugar la apertura de una nueva vía urbana que uniría la del Ayuntamiento con la del Arco Real (primer tramo de la actual calle Claudio Marcelo) en el último tercio del siglo XIX, así como la prolongación de dicha calle hasta la de Diego León en los primeros años del siglo XX³⁸. Ambas cosas acabarían por configurar un nuevo espacio urbano, que es el que se ha mantenido hasta la actualidad.

3.1. LA SUPRESIÓN DEL ANTIGUO CONVENTO DEL ESPÍRITU SANTO Y SUS CONSECUENCIAS URBANÍSTICAS

La supresión del convento del Espíritu Santo realizada en 1837 llevaría a la compra del mismo por el impresor D. Joaquín Manté, quien acabaría derribando el edificio para construir en su lugar un mercado en 1845. Unos años antes, sin embargo, una parte del mismo —concretamente un antiguo saliente que estrechaba aún más el último tramo de la calle de las Azonaicas con la del Liceo— fue demolido entre los años 1838 y 1840 por interés público para ensanchar dicha vía urbana (Fig.4), lugar que pasaría a denominarse plaza de las Azonaicas³⁹.

El Sr. Manté al frente de una sociedad creada para tal fin construyó el mercado en 1845, funcionando tan solo unos años al no tener aceptación popular por su pequeñez, aunque fuese ampliado con una parte del terreno del antiguo convento de las Nieves⁴⁰. En 1860 se encontraba ya abandonado y en estado ruinoso⁴¹. El material de derribo como consecuencia de la demolición del Convento, incluida la antigua iglesia de San Salvador, fue aprovechado igualmente por el mencionado empresario al frente de

³⁷ Vid. al respecto referente a los conventos femeninos OLMEDO SÁNCHEZ, Yolanda Victoria, «Los conventos femeninos en la evolución de la trama urbana de Córdoba», *La clausura femenina en España*. Actas del Simposium del Instituto Escorialense de Investigaciones Históricas y Artísticas celebrado en San Lorenzo del Escorial en septiembre de 2004, I, 2004, pp. 269-292.

³⁸ Vid. sobre todo ello MARTÍN LÓPEZ, Cristina, *Córdoba en el siglo XIX. Modernización de una trama histórica*, Córdoba, 1990, pp. 368-393.

³⁹ *Ibid.*, pp.193-196.

⁴⁰ Cfr. RAMÍREZ DE ARELLANO Y GUTIÉRREZ, Teodomiro, o. c., p. 421.

⁴¹ Cfr. OLMEDO SÁNCHEZ, Yolanda Victoria, o. c., p. 286.

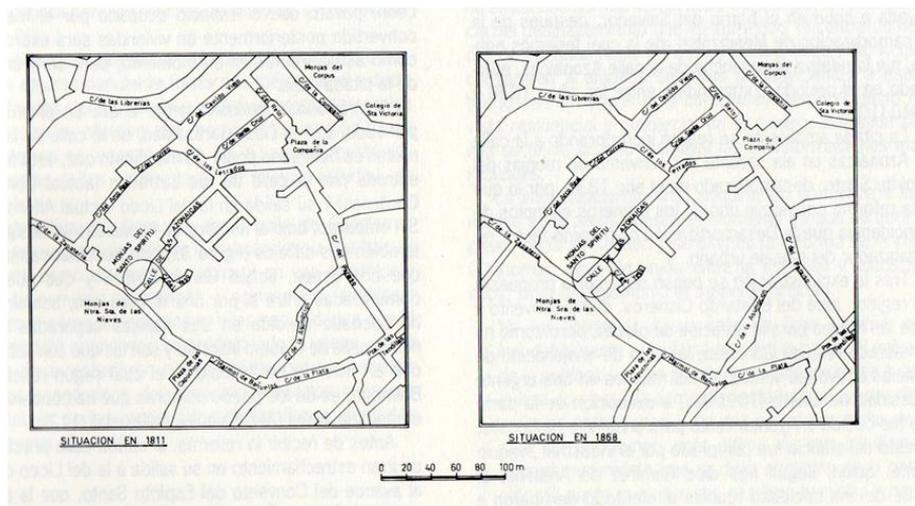


Fig. 4. Ensanche de la calle de las Azonaicas (1838-1840)⁴².

dicha sociedad para la construcción de la plaza de toros de Ronda de Tejares, que fue inaugurada en septiembre de 1846⁴³. Igualmente habría que señalar que el antiguo arquillo de la iglesia de San Salvador, conocido desde la segunda mitad del siglo XVI como Arco Real y que desde la desaparición de la puerta de Hierro o del Salvador en la centuria del XVIII servía como lugar de tránsito entre la Villa y la Ajerquía, sería igualmente demolido a partir de mediados de la centuria decimonónica al no permitir el paso franco a las carretas cargadas⁴⁴.

La desaparición del convento y el fracasado intento de crear un mercado en los terrenos ocupados durante los siglos anteriores por los edificios religiosos dejó una serie de solares libres para su adquisición por parte de otros burgueses emprendedores de Córdoba, que acabarían construyendo diversos inmuebles o comprando antiguos edificios para adaptarlos a la Córdoba burguesa decimonónica. Máxime, si tenemos en cuenta que esta manzana para estas fechas se encontraba en pleno centro de la ciudad, pasando —como veremos a continuación— de una funcionalidad religiosa a

⁴² MARTÍN LÓPEZ, Cristina, *Córdoba en el siglo XIX. Modernización de una trama histórica*, Córdoba, 1990, p. 194.

⁴³ Cfr. RAMÍREZ DE ARELLANO Y GUTIÉRREZ, Teodomiro, o. c., p. 360.

⁴⁴ Dicho Arco Real era considerado como una antigua puerta romana en los informes que se daban para intentar facilitar el tránsito entre la ciudad Baja o Ajerquia y la Alta o Villa. Cinco eran los pasos sumamente estrechos que a mediados del siglo XIX comunicaban la Villa con la Ajerquía: la cuesta del Bailío, el Arco Real, la cuesta de Luján, el Portillo y el Arquillo de Calceteros (Vid. MARTÍN LÓPEZ, Cristina, o.c., pp. 194-195).

otra lúdica-cultural para la segunda mitad del siglo XIX, justo cuando se estaba realizando el primer tramo de la calle Claudio Marcelo.

Por este motivo asistimos a la compra de las antiguas casas de los Argote, propiedad en ese momento de uno de sus descendientes —don Ignacio María Martínez de Argote y Salgado, marqués de Cabriñana— por don Felicísimo Maraver y Alfaro, quien dedicó una parte de la antigua mansión a café —el conocido como Café-Teatro del Recreo— e hizo también algunas casas en solares contiguos⁴⁵. Dicho café, ubicado en la casa número 4 de la calle Arco Real, se inauguró el 10 de septiembre de 1865 y en él se llevaron a cabo diversas representaciones musicales y teatrales, existiendo también una zona dedicada a Casino y otros salones de gran capacidad para la celebración de bailes⁴⁶. Después de diversas remodelaciones pasó a ser sede de la Audiencia Provincial en 1882, siendo demolido en 1910 para la apertura de la calle Claudio Marcelo⁴⁷.

Igualmente en la esquina de la ya ampliada calle de las Azonaicas, convertida en plaza, con la calle del Liceo —donde estuvo el beaterio ya mencionado de Doña Leonor Rodríguez de Bañuelos— se inaugura también otro café-teatro en julio de 1867, cuyo propietario era don Francisco Castillo y su arrendatario don Manuel de la Cruz. Conocido al principio con el nombre de San Fernando lo cambiará por el de Iberia, alcanzando su época dorada en el año 1872, cuando ofrecía una programación diaria de conciertos de zarzuela, bailes de máscaras y conciertos instrumentales⁴⁸.

Posteriormente el empresario de origen catalán José Gil Serra, que trajo a Córdoba la industria del gas a partir de 1870, adquirirá este edificio, donde una vez adaptado para otra finalidad instaló en él un taller de reparaciones de los mecheros o del material que se averiase de la red de alumbrado de gas. Esta empresa de gas operó hasta 1920, pero tras la llegada de la energía eléctrica —con la empresa de electricidad de Casillas de 1895 hasta 1920 y la empresa Mengemor fundada en 1904— tuvo lugar la fusión de todas ellas, creándose en 1921 la Sociedad de Gas y Electricidad de Córdoba, que operó hasta 1940. Posteriormente fue absorbida por la Compañía Sevillana de electricidad en 1951, que dio lugar más tarde a

⁴⁵ RAMÍREZ DE ARELLANO Y GUTIÉRREZ, Teodomiro, o. c., pp. 396-397.

⁴⁶ Vid. sobre dicho Café-Teatro, FERNÁNDEZ MORENO, Antonio, *Análisis psicossocial y cultural de la música en los teatros y cafés-teatros en Córdoba en el último tercio del siglo XIX: Un estudio histórico-crítico*, Tesis doctoral, Córdoba, 2014, pp. 108-113.

⁴⁷ Cfr. MARTÍN LÓPEZ, Cristina, o.c., pp. 388-391.

⁴⁸ Vid. para dicho teatro FERNÁNDEZ MORENO, Antonio, o. c., pp. 118-121.

ENDESA (Fig. 5). Este edificio sirvió luego desde mediados del siglo XX para las oficinas de Sevillana⁴⁹.



Fig. 5. Edificio de la antigua sede de ENDESA convertido actualmente en Hotel Eurostars Azahar. Lugar donde estuvo emplazado un primitivo beaterio y posteriormente, en la segunda mitad el siglo XIX, el café teatro Iberia.

La antigua manzana se completaba —aunque no formaba parte del solar del antiguo convento—, pero lindaba con el edificio que —situado a las espaldas de la casa de los Argote— estuvo dedicado a Café en la segunda mitad del siglo XIX. Nos referimos al Café Cervantes, que en 1872 se trasladó de la calle Ambrosio de Morales a la de Azonaicas, a un edificio más moderno y espacioso construido por el arquitecto don Amadeo Rodríguez —quien también hizo la plaza de toros de los Tejares—, que iba desde la mitad de la calle hasta la actual conde de Cárdenas, antigua calle Letrados, siendo demolido igualmente en 1910 para la construcción de la calle Claudio Marcelo⁵⁰.

Otros propietarios de solares en esta manzana fueron el empresario don Rafael Vidaurreta o el abogado y político don Ignacio García Lovera. El primero era propietario de los solares existentes en la calle del Arco Real

⁴⁹ Vid. sobre la industria del gas FERNÁNDEZ PARADAS, Mercedes, *La industria del gas en Córdoba (1870-2007)*, Barcelona, 2009.

⁵⁰ Vid. para dicho teatro FERNÁNDEZ MORENO, Antonio, o. c., pp. 122-124. Sobre el ambiente de los cafés en la Córdoba de la segunda mitad del siglo XIX vid. MONTIS ROMERO, Ricardo de, *Notas cordobesas (recuerdos del pasado)*, Córdoba, 1989, III, pp. 111-117.

esquina con la del Liceo, siendo precisamente el espacio existente entre dichos solares y el Café-Teatro del Recreo donde se encontraba en el siglo XIX la subida o entrada a la iglesia del convento del Espíritu Santo, antiguo templo parroquial de la iglesia de San Salvador⁵¹. Una vez edificados dichos solares trasladó su sombrerería de la calle Librerías a este lugar en mayo de 1876⁵². El segundo tenía su vivienda en el número 5 de la calle Azonaicas, en un solar que estuvo ocupado por el convento⁵³.

3.2. LA APERTURA DE LA CALLE CLAUDIO MARCELO Y LA CREACIÓN DEFINITIVA DEL NUEVO ESPACIO URBANO

Si la supresión del antiguo convento del Espíritu Santo, que había anexionado al edificio de la iglesia de San Salvador, supuso un cambio en el urbanismo de este lugar al desaparecer la plaza donde se ubicó el antiguo templo parroquial con la creación de nuevos edificios y el cambio de funcionalidad de los antiguos que permanecieron, la apertura de una nueva vía urbana —la calle Claudio Marcelo— transformaría totalmente la red viaria heredada de épocas pasadas al romper la estructura urbana de la ciudad en esta zona. Con la apertura de sus dos tramos: uno, en el último tercio del siglo XIX, que uniría la calle del Ayuntamiento con la del Arco Real, y otro, en los primeros años del siglo XX, que —como prolongación del primero— llegaría hasta la calle Diego de León (primer tramo de la actual calle Claudio Marcelo) fueron varios los edificios que tuvieron que ser derribados, afectando este segundo tramo a las antiguas edificaciones que rodeaban a la primitiva iglesia de San Salvador, así como a la plaza donde se ubicaba.

La especulación urbanística desatada a raíz de la creación de la nueva calle, tanto en su primera fase de la segunda mitad del siglo XIX como en su segundo tramo de los primeros años del siglo XX, dio lugar a la construcción de nuevos edificios modernistas, de acuerdo con los gustos y estética del momento y de la clase social burguesa, que romperán toda la trama urbana heredada de las centurias bajomedievales. Nacerá, pues, en este sector de la ciudad un nuevo espacio urbano, que es el que hoy conocemos, donde la existencia de una plaza en su interior ha desaparecido totalmente de la imagen que tenemos los cordobeses del siglo XXI de esta zona.

⁵¹ Cfr. RAMÍREZ DE ARELLANO y GUTIÉRREZ, Teodomiro, o. c., p. 397.

⁵² *Diario de Córdoba, de comercio, de industria, administración, noticias y avisos*. 1876, 21 de mayo, p. 4.

⁵³ Cfr. RAMÍREZ DE ARELLANO y GUTIÉRREZ, Teodomiro, o. c., p. 397.

4. CONCLUSIÓN

Sirvan estas líneas para cumplir con una doble finalidad. La primera, cumplir con la propuesta realizada a la hora de redactar estas líneas: hacer un pequeño viaje a través del tiempo —a modo de un paseo espacial— por la historia de algunos sectores urbanos de Córdoba que han sufrido grandes transformaciones urbanísticas, las cuales nos hacen dudar —al menos— de la presencia del legado romano e islámico en la actual estructura urbana de la ciudad, legados que no hay duda de su existencia en el subsuelo de la Córdoba actual. La segunda, dar a conocer una parte de la historia de un sector urbano concreto, que tuvo cierta relevancia en los primeros siglos de la Córdoba cristiana, pero que se encuentra totalmente olvidado en la actualidad, como fue la manzana donde se ubicaba la iglesia de San Salvador, una de las catorce parroquias fundadas por Fernando III a raíz de la conquista de la ciudad. Espacio urbano que todos esperamos, antes de la transformación de alguno de sus edificios en albergue turístico, que sea objeto de alguna excavación arqueológica que complete lo conocido por la documentación de su pasado bajomedieval y añada nuevos datos sobre etapas anteriores: islámica, visigoda o romana.

